Facultad de Arquitectura,
Diseño y Arte
FADA/UNA

RESOLUCIÓN Nº 1076/20/2025

POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA INSCRIPCIÓN TARDÍA DE LA UNIV. VALERIA YANICE GONZALEZ LIMOUSIN, CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 5.103.829, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2025.-

San Lorenzo, 12 de agosto de 2025
Acta N° 20 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y CONSIDERANDO: El Expediente N° 9327 del 05/08/2025 de la Univ. VALERIA YANICE GONZALEZ LIMOUSIN, con Cedula de Identidad N° 5.103.829, estudiante de la carrera de ARQUITECTURA Y URBANISMO, por el cual solicita matriculación fuera de fecha, para el 2do. Periodo Académico 2025.-

El informe de la Dirección Académica indica que, precisa de autorización para la matriculación fuera de fecha al presente semestre académico, considerando el calendario general académico.

Además, se informa que la estudiante se matriculó por última vez en fecha 10/02/2025, según registros del sistema Acad5.

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **AUTORIZAR** la inscripción tardía de la Univ. VALERIA YANICE GONZALEZ LIMOUSIN, con Cedula de Identidad N° 5.103.829, estudiante de la carrera de ARQUITECTURA Y URBANISMO, para el Segundo Periodo Académico 2025.-

Art. 2º: **ESTABLECER el tiempo de efectivización, con multa**, de la presente Resolución hasta el día Martes 19 de agosto del 2025 en ventanilla de la Dirección Académica, hasta las 18:00 horas.-

Art. 3º: **COMUNICAR** a quienes corresponda y luego Archivar.-

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · CONSEJO DIRECTIVO · FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE ·

PROF. ARQ. JOSE GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo